



RESOLUCIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2013 POR LA CUAL SE CONVOCA EL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL FUERA DE CONVENIO, CON LA CATEGORÍA DE RESPONSABLE DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN EN LA OTC DE LA AECID EN HAITÍ

Maria del Carmen Rodríguez Arce, Coordinadora General de la Oficina Técnica de Cooperación de la AECID en Haití, en calidad de Presidente del Tribunal Calificador previsto en la base V de la Convocatoria para ingreso como personal laboral fijo en el exterior con la categoría de Responsable de proyecto en la Oficina Técnica de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Haití, aprobada el 29 de abril de 2013.

CERTIFICA:

Que, de conformidad con lo establecido en la base 6.1 de la convocatoria, transcurrido el plazo de presentación de alegaciones, el Tribunal Calificador ha aprobado la publicación de la valoración definitiva de los méritos de la fase de Concurso, que se incluye como Anexo I a este documento.

Que, de conformidad con lo previsto en la base 6.2 de la convocatoria, se invita a los candidatos que hayan superado los 75 puntos, según se describe en el listado de puntuaciones de la fase de concurso, a participar en la fase de oposición. La fase de oposición tendrá lugar en la OTC de la AECID en Haití y será, a elección de los aspirantes, presencial o a través de medios audiovisuales. El día y hora para la fase de oposición están indicados en el listado que se incluye como Anexo II. Los candidatos deberán aportar a la dirección de correo electrónico: otc@aecid.ht, el número de contacto y dirección de skype al que se les llamará para poder realizar la entrevista telefónica.

Esta acta será publicada en el tablón de anuncios de la Oficina Técnica de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Haití y en la página web de esta Agencia y de la OTC en Haití.

Puerto Príncipe, 10 de julio de 2013



Presidenta del Tribunal Calificador
Maria del Carmen Rodríguez Arce
Coordinadora General OTC Haití

